



CERTIFICADO N° ___670___/2024

La Directora (s) de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y áreas Verdes, certifica que este servicio fue inspeccionado por el ITO, quien además señala conocer cabalmente el contrato "Servicios Especializado", adjudicado por Decreto Alcaldicio N°392 de fecha 05 Febrero 2024, prestaciones de servicios desde 1 enero 2024 hasta el 31 diciembre 2024, OC 2594-77-SE24, como experto en emergencia, con un honorario mensual de \$ 1.933.750 impuestos incluidos.

Por lo anterior, esta Dirección viene en aprobar en conformidad los servicios prestados durante el mes de Noviembre 2024 del Sr. Guillermo de la Maza Ramirez, para que se proceda a dar curso al pago de la Boleta Honorario N° 225 de fecha 01 de Diciembre 2024, por el monto total de \$ 1.933.750 impuesto incluido (Un millón novecientos treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos).



BÁRBARA BELÉN PONCE GUTIÉRREZ
DIRECTORA (S) DIMAO

Concón, 29 de Noviembre 2024.-

BPG/clp

Distribución:

Daf

- Dimao

GUILLERMO DE LA MAZA RAMIREZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 225

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS
EMPRESAS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE EMERGENCIAS

Fecha: 01 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

ASESORIA PRESTADA EN MATERIAS DE EMERGENCIA NOVIEMBRE 2024 DE ACUERDO A O.C 2594-77-SE24	1.933.750
---	-----------

Total Honorarios \$:	1.933.750
13.75 % Impto. Retenido:	265.891
Total:	1.667.859

Fecha / Hora Emisión: 26/11/2024 18:53



0954521000225769E2F0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202411261854

Fecha / Hora Impresión: 26/11/2024 18:54

Sra. Belén Ponce
Directora DIMAO, Ilustre Municipalidad de Concón
Presente.

Estimada Belén:

A continuación, pongo a su disposición informe de gestión correspondiente al **mes de noviembre 2024**, conforme a lo señalado en Orden de Compra 2594-77-SE24.

INFORME DE GESTIÓN ASESORÍA ESPECIALIZADA NOVIEMBRE 2024.

Asesoro en la elaboración y posterior revisión de Plan de contingencia interno requerido para la actividad municipal "Avanzamos sin Violencia"

A raíz del incendio forestal que afectó al sector oriente de la comuna -ruta F-528 altura condominios "Don Maximiliano"-, los días 13 y 14 del presente mes, la jefa de la Unidad en conjunto con don Gerardo Veas Mueña concurren al sector a para coordinar acciones de respuesta, esto en consideración al comportamiento extremo del incendio dadas las condiciones meteorológicas existentes. Dado lo anterior SENAPRED a solicitud CONAF, declara Alerta Roja para la emergencia, la que en principio consideró a la comuna de Viña del Mar, situación que la jefa de la Unidad rectifica a SENAPRED aclarando que la emergencia se sitúa en la comuna de Concón, por lo que dicho servicio amplió la cobertura a la comuna. Además, y en coordinación con CONAF Y Bomberos se solicitó activar el proceso de evacuación para el sector del incendio y el apoyo de la mensajería SAE. En consideración a lo señalado, presto apoyo a Marcia Brito con quien nos mantenemos en el área urbana para dar cobertura ante cualquier evento que pudiera afectar a la comuna, para ello la unidad de movilización dispuso de una camioneta con conductor, recurso utilizado para la realización de recorridos preventivos por la comuna. Condición que se mantuvo hasta el regreso del equipo que se encontraba en el incendio. El día 14, junto a la jefa de la Unidad y Gerardo Veas, nos dirigimos al sector rural para recabar información del estado del incendio, tomando contacto con Jefe Técnico de CONAF a cargo, quién manifestó que se trabajaría en la fase de control del incendio, el que afectó una superficie de 41 há de pastizal, matorral, arbolado y plantación. Personal de Chilquinta es requerido para evaluar la interrupción del suministro en la zona. Personal técnico de la compañía eléctrica, que concurrió al lugar, aclara que el suministro se encuentra normalizado en la red pública, indicando que la falla se encuentra en la red privada al interior del condominio. Se le traspasa información al director de Rural y éste a personal de administración del recinto. Finalmente, el Jefe Incendio señaló que ya no se requiere el apoyo de camión aljibe en el incendio; por tanto se procedió a la desmovilización de los recursos municipales, salvo dos camiones y sus respectivas dotaciones -SERVINTEGRAL- destinadas al retiro de desechos en la vía pública.



19 noviembre. Asisto junto al equipo de la unidad GRD a reunión de coordinación para elaboración de convenio de colaboración entre municipios del Gran Valparaíso ante situaciones de emergencias. Tema planteado previamente al señor Alcalde por la jefa de la Unidad, obteniendo su conformidad. La actividad se llevó a cabo en el salón de Concejo I.M. de Viña del Mar y asistieron las jefaturas de GRD de los municipios de Valparaíso; Casablanca; Viña del Mar; Concón y Quilpué. Se acordó elaborar una propuesta de convenio para ser observado y/o visado por los municipios. Este convenio inicialmente irá orientado a la colaboración que se pueda disponer para ir en apoyo de las comunas adherentes, afectadas por emergencias derivadas de incendios forestales.

19 de noviembre asisto en apoyo a don Gerardo Veas a incendio estructural en sector La Isla. Realizamos evaluación primaria en cuanto a afectación de personas y coordinamos con personal de Seguridad Pública el ingreso de Bomberos, camiones aljibes municipales, una cuadrilla de CONAF – por afectación forestal- y TENS motorizados del SAR. El incendio afectó a dos viviendas de material ligero, dejando a 4 personas adultas damnificadas las que fueron atendidas por personal de DIDECO que se desplazó al lugar.



21 noviembre Evento "Avanzamos sin violencia", Plaza Patricio Lynch. La Unidad presta apoyo a la actividad además de montar un stand para entrega de material de prevención a los asistentes.

23 noviembre. Reunión CCTA ChQE , comuna de Quilpué. Por instrucciones de la jefa de la Unidad asistimos junto a la señora Marcia Brito Sánchez a una jornada de capacitación y coordinación realizada por Chilquinta (0800-1430-). Esta jornada se realizó en el Centro de Competencias Técnicas Aplicadas de la compañía, ubicada en el sector camino a Lo Orozco, comuna de Quilpué. En la oportunidad profesionales de ChQE entregaron información relativa al riesgo eléctrico; sistemas de generación; transmisión; distribución y transformadores, sus características principales. Se incluyó en las presentaciones el modelo de operación de los sistemas en situaciones de emergencias, coordinación para suspensión y normalización de servicios, acciones que se coordinan a través de las respectivas centrales de comunicaciones. En el caso de nuestro municipio, la coordinación es directa a través de SENAPRED y/o DPR.

Jy

25 de noviembre Junto a la jefa de la Unidad y en respuesta a la invitación que nos hiciera llegar don Jorge León C. Profesor Asociado del Departamento de Arquitectura de la UTFSM, asistimos a la actividad "Workshop técnico de evacuación vertical para expertos". Actividad que se llevó a cabo en la sala de Magíster del Departamento de Arquitectura, casa central de la Universidad. En la ocasión también expuso el señor Alan March, experto en planificación territorial de la Universidad de Melbourne (<http://findanexpert.unimelb.edu.au/profile/5864-alan-march>)

Durante el mes continuamos junto a la jefa de la Unidad trabajando en la revisión y adecuación del plan de emergencia; planes por variable (3- Incendio forestal; inundación y anegamiento por lluvia; tsunami), realizando los últimos ajustes para ser remitidos a SENAPRED para revisión y aprobación con fecha 06 de diciembre del presente año. Se inicia elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Emergencias y Desastres el que se estima poder ser presentado a SENAPRED para el mismo trámite durante la primera quincena de diciembre.

Dejo constancia que al momento de la elaboración del presente informe, no contamos con los registros de asistencia e imágenes de las reuniones – medios de verificación-, toda vez que los organizadores de éstas instancias aún no las han remitido a la Unidad de GRD..

PROPUESTAS DE ACCIÓN.

El hito mas relevante en este mes, se centra en la actividad conjunta con los municipios de Valparaíso; Viña del Mar; Casablanca; Quilpué y Concón proponen construir un protocolo que permita -inicialmente- la colaboración entre municipios en situaciones de emergencia, esto basado en uno de los principios básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres, "la ayuda mutua". Esta instancia de colaboración debe ser capaz de ir extendiéndose a todas las acciones contempladas en el Ciclo del Riesgo, con la finalidad de que los apoyos y colaboración en el mejoramiento de la gestión en la instancia municipal, y desde los municipios aportar a la construcción de Políticas, estrategias y tácticas a nivel regional y nacional. Para ello, quien suscribe considera que esta instancia de coordinación específica, debe ser patrocinada por la Asociación Chilena de Municipalidades para implementar inicialmente un modelo piloto a partir del Valparaíso Metropolitano.

Con base a la **ocurrencia del incendio forestal** en el sector ruta F-528, altura condominios "Don Maximiliano" (13-14 de noviembre), **destaco positivamente** lo que sigue:

- Acción oportuna desde el municipio en primera respuesta con recursos de apoyo disponibles (director Rural; Seguridad Pública; DIMAO), coordinación que estuvo a cargo de la jefa de la Unidad GRD.
- Oportuna respuesta del CB Viña del Mar-Concón y CONAF (terrestre y aéreo); Personal y recursos de I.M Fuerte Aguayo. Carabineros Prefectura Viña -incluye 4ta

Comisaría. Esto en el contexto de un incendio complejo – bajo alerta roja- que afectaba a la provincia de Marga Marga, demandando recursos de las Instituciones mencionadas.

- Alistamiento de personal DIDECO ante la activación del proceso de evacuación, manteniendo personal de la Dirección pendientes ante la posibilidad de levantamiento de información de potencial afectación de personas, y habilitación de albergues. Situación que no hubo que finalmente no fue requerida.

El evento indicado en párrafos anteriores también **permite realizar mejoras**, las que sugiero a continuación a continuación:

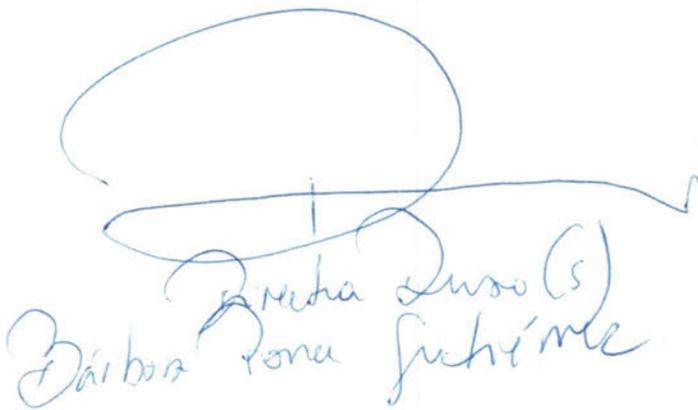
- Con la finalidad de administrar las emergencias conforme a lo que nos mandata la Ley N° 21.364, se hace imprescindible que los integrantes del COGRID; Directivos municipales; Unidad GRD; Oficiales y/o Sub Oficiales de la 4ta Comisaría de Carabineros sean capacitados en materias del “Sistema de Comando de Incidentes”. Esta capacitación puede ser solicitada a SENAPRED; a la Fundación “IGNEOS” a través del Cuerpo de Bomberos Viña del Mar-Concón o a CONAF Regional. Se sugiere dar urgencia a lo indicado.
- En materias propias de la coordinación en situaciones de emergencias, la comunicación entre los mandos – autoridad; técnicos y de coordinación- y entre las Instituciones u Organismos que intervienen en la respuesta, resulta de vital para la gestión de la emergencia. Es por ello que se insiste en la necesidad de proveer al municipio un sistema de comunicaciones robusto y con cobertura comunal incluyendo -al menos- las comunas limítrofes. Entendiendo que la elaboración de un proyecto en esta línea y su correcta ejecución requiere de tiempo, se sugiere estudiar la posibilidad del arrendamiento del equipamiento necesario que permita contar con esta importante herramienta. Es importante dejar nuevamente en manifiesto que el único sistema radial con SENAPRED, es a través del sistema P-25, sistema que tanto en distinto puntos del sector costero como del sector oriente de la comuna pierde cobertura.
- Se insiste en la necesidad de regularizar la instalación del equipo, antena y accesorios entregados por SENAPRED al municipio, los que con motivo de la reubicación de DIMAO y Seguridad Pública desde calle Santa Margarita a su actual emplazamiento, fueron desmontados y guardados -al parecer- bajo la custodia de Seguridad Pública. Debiendo ser instalados prontamente en las dependencias de la Unidad GRD para su correcta utilización y medio de comunicación con SENAPRED. En este mismo contexto, reitero la necesidad de recuperar el equipo portátil marca Motorola, modelo EP-450 con sus accesorios y cargador de base.

- Finalmente se recomienda que, ante futuras emergencias graves o complejas, siempre debe permanecer en el municipio un directivo con autoridad y capacidad para la toma de decisiones ante cualquier otra eventualidad.

Lo que reporto y sugiero para conocimiento, fines y ulterior resolución, además de su certificación de los servicios prestados por el suscrito conforme a lo señalado en OC 2594-77-SE24 para la debida y oportuna tramitación del pago de los servicios prestados por el asesor que suscribe.



Guillermo de la Maza Ramírez
ASESOR GRD



Bárbara Elena Jiménez

Concón, 30 de noviembre 2024